

Delcy Rodríguez a Trump: Empresas no requieren licencia de gobiernos extranjeros

La vicepresidenta Delcy Rodríguez afirmó la noche del domingo 31 de marzo que » las empresas internacionales no requieren licencia ni autorización de ningún gobierno extranjero dado que Venezuela no reconoce ni aplica jurisdicción extraterritorial alguna».

De esta manera, la funcionaria de la administración Maduro respondió al anuncio realizado por el gobierno de Donald Trump este domingo 30 de marzo en el que prohíbe a varias empresas internacionales, socias de Pdvsa, mantener negocios con Venezuela.

Rodríguez, a través de una publicación en Telegram, aseguró que «somos un socio confiable y seguiremos cumpliendo los acuerdos alcanzados con estas empresas».

En este sentido, informó que Venezuela ha mantenido una comunicación fluida con las empresas trasnacionales de petróleo y gas que operan en el país, y que han sido notificadas en las últimas horas por el gobierno de los EEUU sobre la revocatoria de sus licencias.

«Estábamos preparados para esta coyuntura y estamos listos para continuar cumpliendo los contratos con estas empresas, en el marco de la Constitución de la República y las leyes venezolanas», precisó.

Este domingo 30 de marzo, la administración Trump notificó a los socios de Pdvsa que sus permisos y exenciones para exportar crudo y derivados de Venezuela quedaban cancelados.

La medida estadounidense afectaría a la española Repsol, la estadounidense Global Oil Terminals, la italiana Eni, la francesa Maurel & Prom y la india Reliance Industries.

Según la agencia Bloomberg, estas empresas deben terminar sus operaciones antes del 27 de mayo, mismo día en que la petrolera Chevron debe culminar sus contratos en Venezuela, tras una excepción de la administración Trump. Pero Global Oil Terminals, del magnate estadounidense Harry Sergeant III, debe poner fin a sus transacciones financieras con Pdvsa antes del 2 de abril y pagar cualquier deuda pendiente por las compras de asfalto.

Con información de TalCual